

“Uso y Fiscalización de los Recursos Públicos Municipales”

Dorothy Pérez G.
Subcontralora General



Temas

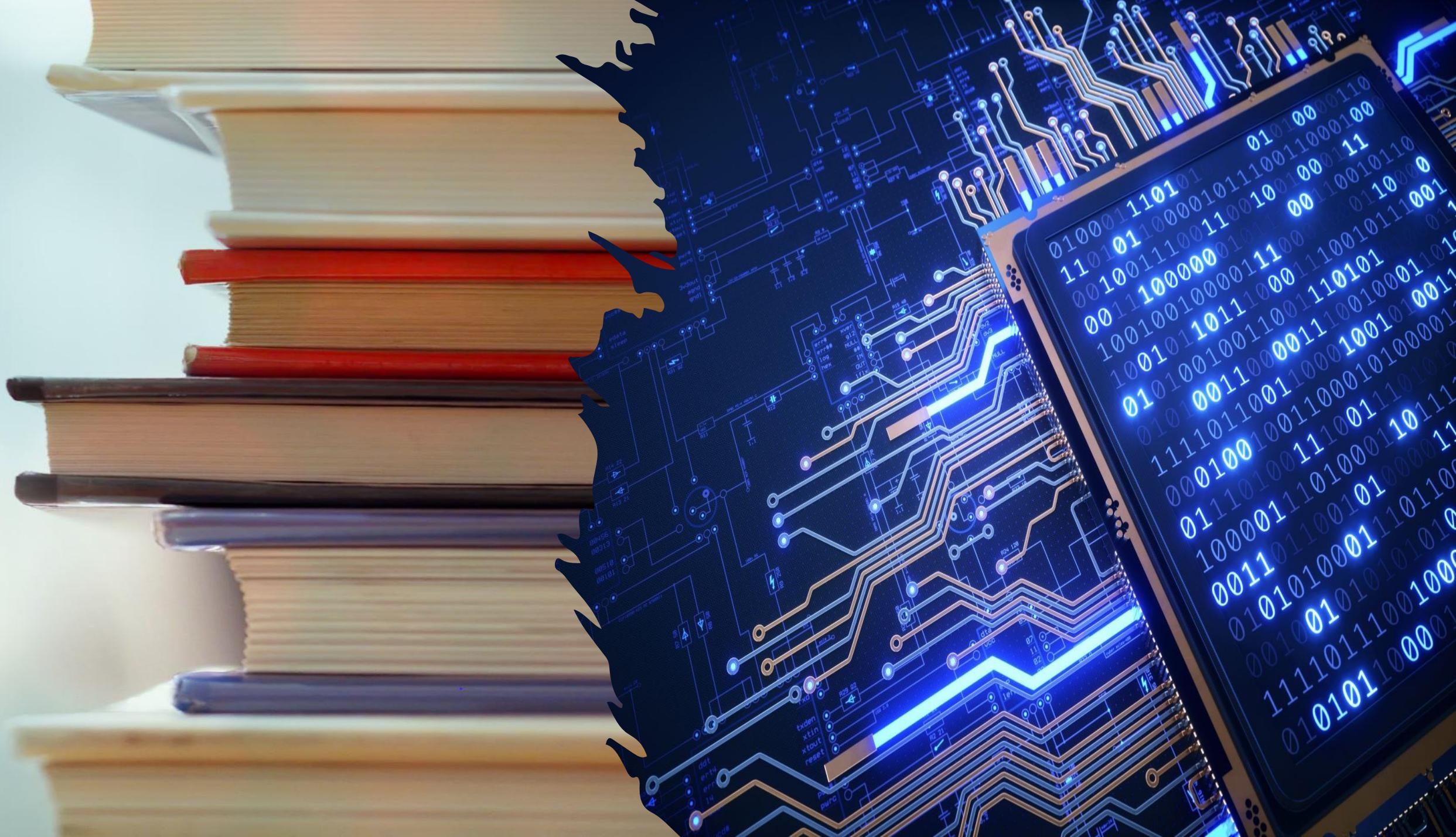
- Contexto mundial, nacional y local
- Importancia del Control
- Elementos respecto de los fraudes
- Detección de irregularidades
- Rol Clave del Concejo Municipal
- Observaciones frecuentes

Cambio de Era



Era Tecnológica

The background is a vibrant blue digital landscape. At the top, a curved horizon shows a globe with white clouds. Below it, a grid of glowing binary code (0s and 1s) recedes into the distance. A bright light source on the right creates a lens flare and illuminates the scene with rays of light.





Mayor acceso a la información.
Transparencia Total.



The New York Times

Estallan protestas contra las élites políticas desde Chile hasta Líbano

Alzas en los precios del combustible y del transporte, impuestos a las llamadas por WhatsApp y un desabasto de cebollas son los catalizadores de la furia popular alrededor del mundo.



CONSEJEROS REGIONALES Y AUTORIDADES LOCALES

Critican falta de recursos destinados a la provincia de Choapa en materia de seguridad

CONTEXTO

Dra. Jimena Carrasco, investigadora de Núcleo Milenio Imhay y académica de la FAME:

“Muchas de las vulneraciones a los pacientes con enfermedades psiquiátricas tienen relación con la falta de recursos y de personal especializado”

Región de los Lagos

Martes 18 julio de 2023 | 18:05

Estudiantes de escuelas rurales quedarían sin transporte por falta de recursos municipales en Chonchi

Domingo 09 julio de 2023 | 12:26

Alcalde advierte que Malalhue podría quedarse sin atención médica de 24 horas por falta de recursos



Importancia
del control de
los recursos
públicos

Riesgo en el uso de los recursos





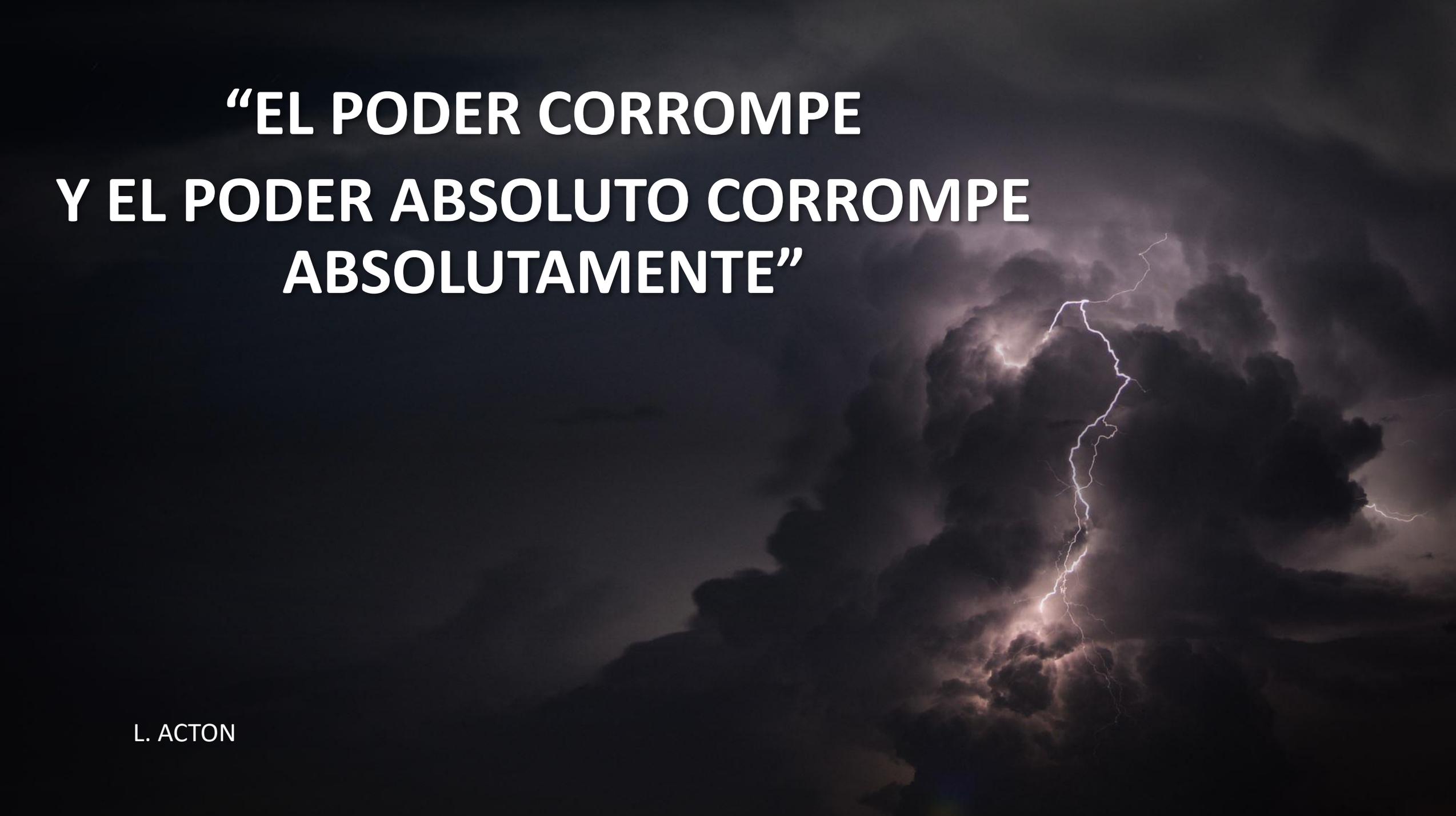
- Por falta de experiencia.
- Por desconocimiento.
- Por falta de tiempo.

Receta: Mejorar el control



**“EL PODER CORROMPE
Y EL PODER ABSOLUTO CORROMPE
ABSOLUTAMENTE”**

L. ACTON





- Por oportunidad.
- Por presión financiera.
- Por racionalización.

Receta: Mejorar el control



Corrupción = **Monopolio** + **Discrecionalidad** - **Transparencia**

$$C = M + D - T$$

Más Ambiente de Control = Menos Corrupción

- Toma de Decisiones según Pauta de Evaluación
(Menos Decisiones Monopólicas)
- Decisiones de Compra más Técnicas
(Menos Decisiones Discrecionales)
- Realizar “Todo” el Proceso en el Sistema
(Más Transparencia)

Fraude



Triángulo del Fraude

- El primer elemento es la presión.
- Luego, la oportunidad percibida, es la que define el método por el cual se cometerá el ilícito.
- La tercera arista es la Racionalización.



Entendiendo los Fraudes.

Teoría de las 3 fuerzas

1. ASIMETRÍA DE PODER

Los funcionarios tienen el “*poder material o real*” para las decisiones operativas, tienen los permisos operacionales, pagan, facturan, mueven la organización.

En general, Gerentes y directorios (Alcaldes y concejales) sólo tienen información resumida, sólo tienen “poder formal”.

2. ASIMETRÍA DE CONOCIMIENTO

En la base de la organización están los conocimientos reales de cómo se contabiliza, cómo se paga, cómo se evalúa, cómo se factura.

3. PROBLEMA DE AGENCIA

En las organizaciones existen dos sujetos relacionados: el mandante o jefe y el *agente* o mandatario.

Cuando el agente tiene un conflicto de interés entre los intereses del mandante y los suyos, podría optar por éstos.



Sólo cumplía órdenes

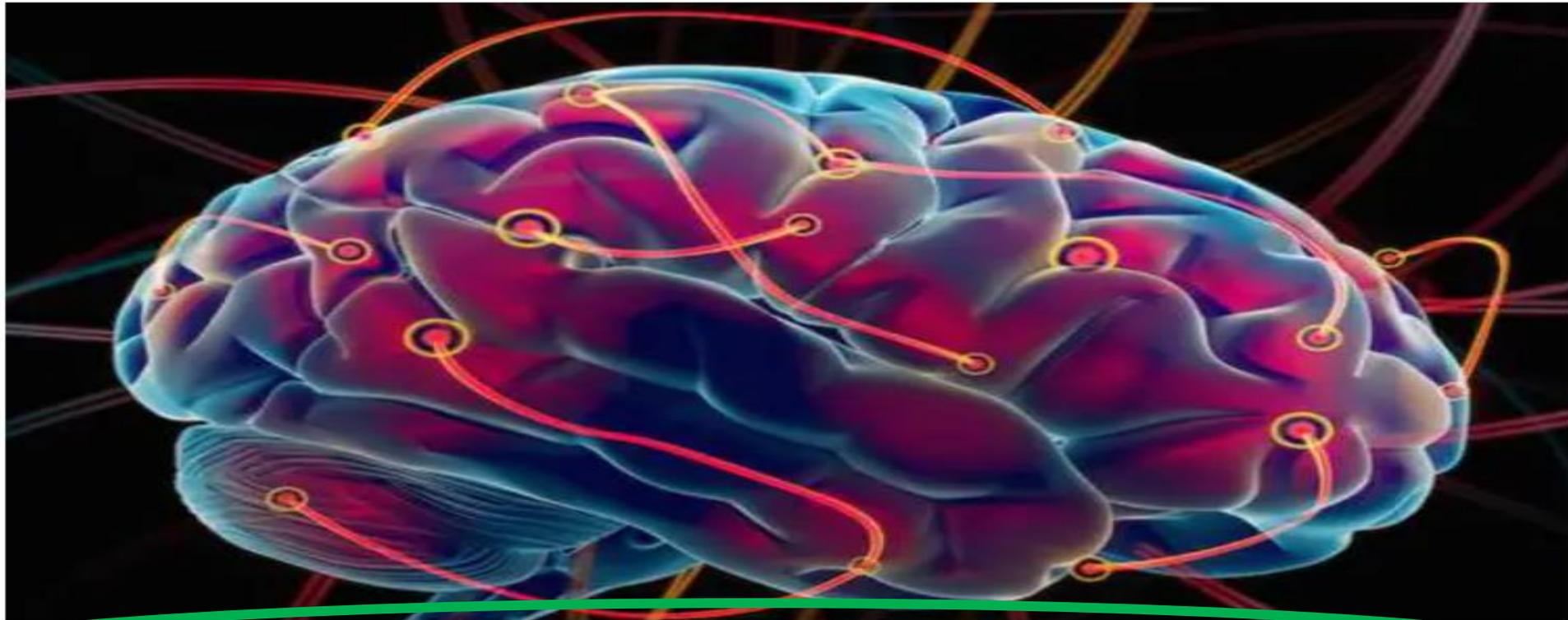
Todos lo hacen

Ladrón que roba a ladrón

Yo lo hacía para
ayudar a la empresa

El cerebro de los corruptos se adapta para autojustificarse

La amígdala, zona del cerebro que reacciona ante los malos comportamientos, disminuye ante el engaño continuado.



▲ Pequeñas transgresiones en busca de un beneficio van generando un cambio de plasticidad neuronal

Elementos a considerar

- Todas las organizaciones están expuestas al riesgo de Corrupción.
- Toda la estructura de la organización está expuesta a dicho riesgo.
- No distingue si la organización es grande, mediana o pequeña.
- No discrimina entre organizaciones nacionales o extranjeras.
- No distingue si son públicas o privadas.

Corrupción municipal: CDE ha presentado querrelas en el 40% de las comunas del país y 32 alcaldes han sido imputados

11.08.2023

Por Catalina Olate

Posibles causas de la corrupción en una organización

- Falta de controles.
- Falla de los controles existentes.
- Inexistencia de procedimientos y controles en el manejo de dineros.
- Personal inadecuado para labores riesgosas.
- Conductas ilícitas en niveles intermedios y superiores.
- Responsabilidades incompatibles de un cargo que permiten actuación ilícita.
- Exceso de confianza en ciertas personas, permiten el abuso de éstas.
- Generación de oportunidades.
- Cultura organizacional muy informal que atenta contra los controles.

Detección de Fraudes e irregularidades

- Canales de denuncia aportan aprox. **40%** de datos sobre fraudes.
- Auditorías internas aportan aprox. el **14%** de los hallazgos.
- Auditorías externas aportan cerca del **3%** de los hallazgos.

› Es el organismo autónomo que controla en forma externa el cuidado y buen uso de los recursos públicos y la legalidad en la función pública.





› **La Dirección de Control Municipal vela internamente por los recursos municipales.**



Problema:

Universo fiscalizable.

v/s

Muestra fiscalizada.

Auditorías y HH

Universo fiscalizable v/s muestra fiscalizada

3%

14%

Ejemplo:

Auditoría de 180 horas

Macroproceso de
Abastecimiento

Universo de
operaciones o
fondos fiscalizables
del año 2022
en abastecimiento
(\$ 800 mil millones)

Muestra fiscalizada:

5 licitaciones
(\$3 mil millones)



Auditorías y HH

Universo fiscalizable v/s muestra fiscalizada

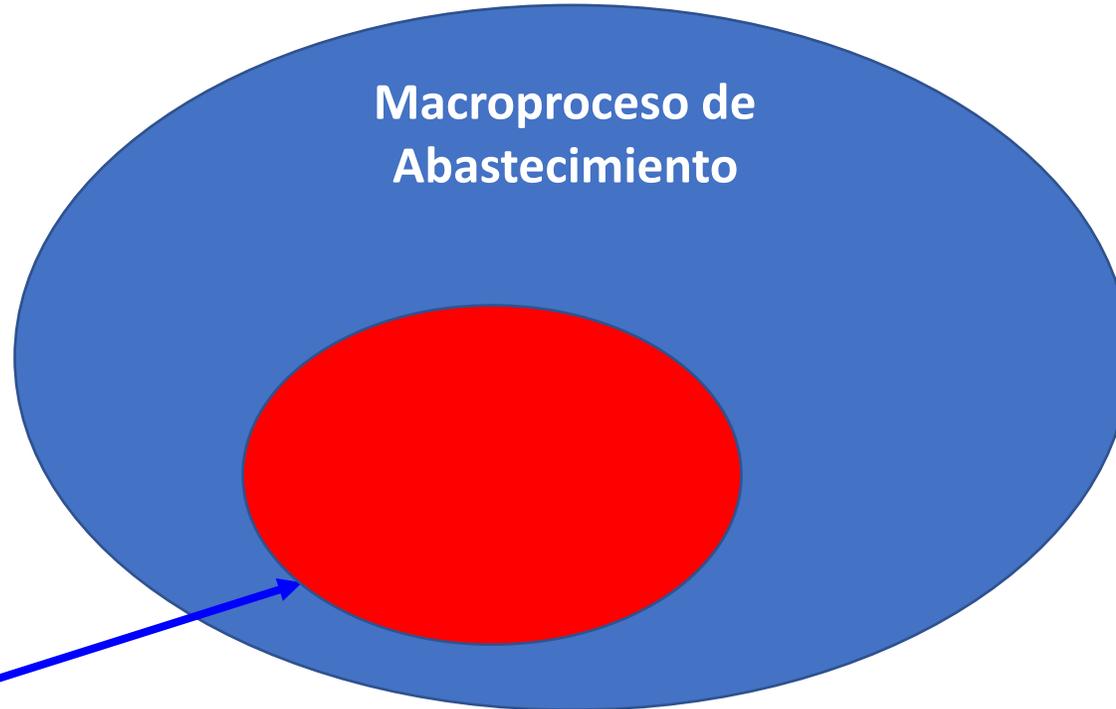
3%

14%

Ejemplo:

Auditoría de 3.000 horas

Muestra fiscalizada
(\$200 mil millones)



Macroproceso de
Abastecimiento

Universo de
operaciones o
fondos fiscalizables
del año 2022 en
abastecimiento
(\$ 800 mil millones)

Protección del Denunciante



40%

Estudio sobre Fraude de ACFE

(Asociación de Examinadores Certificados de Fraude)

Indica que las organizaciones con líneas de denuncia fueron un 47,3% más efectivas en detectar fraudes a través de denuncias, que aquellas que no contaban con tales canales.

Nuevo Estatuto de Protección al denunciante Ley N° 21.592

40%

- Amplía los sujetos protegidos, incluye estudiantes en práctica y prestadores de servicios.
- Amplía entidades denunciables, incluyendo entidades privadas que reciban aporte estatal.
- Regula el canal de denuncias ante la CGR.
- Regula la reserva de identidad de quien denuncia.
- Refuerza la protección estatutaria para denunciante con mayores plazos de protección.
- Establece el concepto de represalias.
- Establece incentivos para la denuncia de actos que causen daño patrimonial.
- Faculta a algunos parientes del funcionario para poder denunciar.
- Obliga a la CGR a hacer seguimiento y registro de denuncias.

Concejo Municipal



Control Interno

- **Ambiente de Control**
 - **Evaluación de Riesgos**
 - **Actividades de Control**
 - **Información y comunicación**
 - **Monitoreo constante**
- ✓ **Segregación de Funciones**
 - ✓ **Controles Cruzados**
 - ✓ **Matrices de Riesgos**
 - ✓ **Revisión Periódica de Reportes**
 - ✓ **Políticas y procedimientos**



Unir Esfuerzos
de Control



**Necesitamos
más leyes!!**

**Necesitamos
más recursos !!**

**Necesitamos
más personal !!**

**Necesitamos más
Control Externo !!**

BOSS



LEADER



Cumplimiento normativo ante la Fiscalización



Observaciones Frecuentes

- Viajes
- Publicidad y Difusión
- Gastos en eventos



Tipos de Responsabilidad y Persecución





Deberes funcionarios

Fiscalización del
municipio u otros
servicios públicos hacia
las actividades
reguladas.

“Uso y Fiscalización de los Recursos Públicos Municipales”

Dorothy Pérez G.
Subcontralora General

